

Acta de la Reunión Administrativa del
Capítulo Español de la SLEN, celebrada
en el Hotel Savoy en Funchal (Madeira)
el día 19 de mayo de 1.985

Se abre la sesión a las 18 horas bajo
la presidencia del Dr. M. Arrazole Filio, (Presidente)
M. Piza (Secretario General) y V. Arjona (Relaciones
Internacionales).

Se da por leído el acta de la Reunión
celebrada en Zaragoza en Octubre de 1.988,
que se aprobó en su totalidad.

Se procede a exponer el borrador de
Estatutos, que ya se había enviado a los
miembros activos españoles y a la Junta
Directiva del Capítulo Portugués.

Pide la palabra el Dr. Martin Lodiguer,
por una cuestión de orden, para discutir las
nuevas relaciones entre las partes portuguesa
y española y para defender la integridad
de la Sociedad, dado su abuelgo histórico.
Aminimus, desea señalar los riesgos en cuanto
a la representación ante la "World Federation",
al separarse la SLEN en dos Sociedades.
Cree que el mantenimiento de la situación
actual está más acorde con las nuevas
tendencias integradoras en Europa.

Le contesta el Secretario, Dr. Piza, quien
dice que, en los nuevos Estatutos, no se trata
de romper la Sociedad Luso-Española. Una
de las partes desea más autonomía este-
tutaria y es voluntad mayoritaria de sus-

minarse "Sociedad Portuguesa de Neurocirugía". Se han expuesto unos argumentos razonables al hacer dicha petición y se ha mantenido siempre una buena actitud de diálogo, declarando expresamente la Junta Directiva portuguesa que no desea romper los lazos tradicionales con los españoles y, por lo tanto, no es su intención sembrar discordia en la SLEN.

Intervienen en el debate varios asistentes (Dr. E. Lamas, E. Ley, F. Morales, V. Jos, L. Gonzalez Fera, etc). Coinciden todos en respetar la carga tradicional, en lo que concierne a la parte española, por lo cual se induce que se desea mantener nuestra identidad y denominarse "Sociedad Lus. Española de Neurocirugía (SLEN): Capítulo Español".

Termina el Secretario haciendo una síntesis de las modificaciones, que se han limitado a recoger lo aprobado en la Reunión de Zaragoza, cuya acta acababa de ser aprobada definitivamente minutos antes.

(No se lee el borrador sobre modificaciones que afectan al régimen interior de la parte española por falta de tiempo).

Comité de Credenciales.

El Dr. F. Morales informa sobre las solicitudes para miembros activos, por parte española. Hay dos solicitudes que reúnen las condiciones exigidas en los Estatutos:
Dr. M. A. Torres Sánchez. Granada

Dr. F. López Hernández, Guardia
Comité de Programas.

El Comité de Programas estará presidido por
el organizador de la Sesión, según con-
venga.

Informe de Tesorería

El Secretario el resumen del infor-
me enviado por el Dr. Ruiz Barradas,
que me justificó su ausencia:

El saldo favorable a la Sociedad
a 30 de marzo de 1989 es de cuatro mi-
llones seiscientos cincuenta y seis mil
doscientos cincuenta y dos (4.656.252)
pesetas, después de pagar los gastos
de la "World Federation" (211.000 Ptas, de
los años 1988-89, E.A.N.S. (119.000 Ptas, gastos
de Tesorería (76.000 Ptas, y servicios
(125.000 Ptas, y premio "Sidis Fowler"
(200.000 Ptas,!

Revista.

El Secretario da cuenta del estado
de la Revista, con los datos que le ha
administrado el Dr. Izquierdo Rois.
Se estima que el costo del primer
número es de 600.000 Ptas y que los
ingresos por publicidad ascienden a
unas 200.000 Ptas.

Se recomienda que los miembros
estimulen la suscripción a la Revista
por parte de las Bibliotecas de Hospi-
tals y otras Entidades.

Comité de Ética:

El Dr. Jovita Blázquez justifica por escrito su ausencia y comunica no haber tenido ningún asunto en el cual hubiera de intervenir la Comisión de Ética. Justifica también su ausencia el Dr. Otilio González.

En el apartado de "Preguntas y respuestas" el Dr. Yiménez comienza preguntando si hay una vacante en la Comisión de Ética para miembros con antigüedad inferior a los 10 años, manifestando su deseo de participar en ella. Puesto que dicha vacante existe, tal y como figura en actos anteriores, la Asamblea no muestra inconveniente en que se incorpore, si bien, se advierte que el acuerdo podría impugnarse, al no figurar en el orden del día.

Y no habiendo más que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 19.25 horas.

Lufre

(Secretario general)

19

Acta de la Reunión Administrativa de la SLEN, celebrada en el Hotel Savoy de Funchal (Madeira) el viernes 19 de Mayo de 1989 a las 19.30 hrs.

Abre la sesión el Dr. M. Arrazola, que preside la Reunión en ausencia justificada del Dr. F. Silva Santos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada en Zaragoza.

El Secretario del Capítulo Portugués, Dr. Martins Campos, comunica que en el mes de Febrero pasado celebró una Reunión en Coimbra, junto con Neuroradiólogos y con una gran participación.

En una reunión administrativa del Capítulo Portugués se sometió a debate una propuesta de modificación de los Estatutos de la SLEN, semejante a la presentada por el Capítulo Español. El Capítulo Portugués consideró que dicha propuesta no se ajustaba a la realidad, ya que no es posible albergar en unos Estatutos únicos los problemas portugueses y españoles. Se decidió que debería haber unos Estatutos en términos generales para la SLEN y otros, más detallados, para la Sociedad Portuguesa de Neurociencia, para lo cual se delega en miembros de la Junta Directiva.

Se propone, como miembros activos,

a los siguientes miembros portugueses,
que cumplen las condiciones para ser
miembros de la SLEN.

- Dr. Alcides Serafin
- " Jose Cabral
- " Victor Lemo's
- Manuel Dominguez
- Alexandre Correia
- Herminio Espirito Santo
- " Jose Cavaleiro
- Antonnio Reis
- " Rui Manuel Vaz
- " Coriolano Magalhaes
- " Rui Bello da Silva
- " Nuno Reis
- " Ribeiro e Costa
- " Rui Ferreira
- " Paulo Martins
- Dra Teresa Toscano
- Dr. Cavaco Fernandes

Se abre posteriormente el debate, en
relación con la modificación de Estatuto
con intervención de varios socios.

El Dr. Martin Rodrigues dice que se va a
de entender tradicional a la Fraternidad Luso-
Española, ya que en la propuesta de Estatuto
se reparan aun mas la parte española y
la parte portuguesa.

El Dr. Lobo Antunes, Presidente del Capi-
tulo Portugues mantiene otra interpretación
acerca de la fidelidad a la tradición.

Los neurocientíficos portugueses eran 405
en el momento de la fundación de la SLEN
y ahora superan el número de 100. Sus proble-
mas son diferentes y los nuevos aires europeos no
son argumentos que impidan reconocer la realidad.
Opina que los cambios son pequeños, ya que se
reducen a la incorporación de miembros adheridos
- que se aplicaría a los Neurocientíficos en
formación - y al puesto de Secretario General,
el cual puede ser tanto español como portugués,
ya que el candidato se elige en la Asamblea
General de la SLEN. Considera que la nueva
propuesta constituye una actitud moderada
en la que se trata de plasmar unos vínculos,
que - pese a todo - actualmente son más ideales
que reales. Dice que tiene mandato del
Capítulo Portugués para aprobar los Estatutos
propuestos por el Secretario General. El Dr. Martins
Compro, Secretario del Capítulo Portugués, cor-
roboró lo anterior y añadió que los vigentes
Estatutos de la SLEN no sirven para Portugal.

Entrevié al Dr. P. Albert, quien opina que,
con las nuevas relaciones estatutarias se permite
un mejor desarrollo de las características peculiares
de cada Sociedad o Capítulo. La parte española
puede seguir en la denominación de Sociedad
Euro-Española de Neurociencia (Capítulo Español).
Entiende que el Secretario General verá reducida
su función a las relaciones internacionales. En
sentido similar se expresan los Drs. E. Lamas y
E. Ley.

Se somete a votación la propuesta de

Estatutos Generales de la SLEN, que coincide prácticamente con el borrador enviado por el Secretario General a cada socio, antes de la Reunión de Madeira. Los Estatutos se aprobaron con 25 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones.

El Dr. V. Arjona da cuenta de los próximos Congressos Mundials de Neurocirugía. El próximo se celebrará en México en 1993 y el siguiente, en 1997, corresponde a Europa.

Admisión de socios de la SLEN:

Por parte portuguesa se propone la relación de neurocirujanos que figura más arriba.

Por parte española se propone la candidatura de los siguientes:

Dr. Miguel Ángel Arce Saiz. Granada

Dr. Francisco López Hernández - Murcia.

La Junta Directiva de la SLEN propone como Socios de Honor a los siguientes neurocirujanos:

Charles DRAKE - Canadá

Manuel VELASCO SUAREZ - México

y como miembro correspondiente al Dr. Alejandro SOS PARADINAS (Neurocirujano formado en España y USA y que actualmente trabaja en el Estado de Ohio).

Premio "Vasconcellos Marroquês". Se hace entrega de dicho Premio al Dr. F. López Hernández, de Murcia, por su trabajo sobre "Microcirugía de las arterias carótidas posteriores".

En el capítulo de "Preguntas y Respuestas" el Dr. Martín Rodríguez pide se desagravie al Dr. B. Vasconcellos Marrques, ya que le consta sigue molesto por no haber figurado el idioma portugués como lengua oficial en la Reunión de Zaragoza. La Asamblea se manifiesta en favor de darle toda clase de satisfacciones

Y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas.

Intme
(Secretario General)

Acta de la Reunión Administrativa
 Extraordinaria, celebrada en el Saló de Actos del Hospital "Ramón y Cajal" de Madrid, el día 24 de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Comienza la sesión a las diecinueve horas, bajo la presidencia del Dr. Mariano Barzola Gil, con los Drs. Máximo Poza y Poza (Secretario General), Ventura Arjona Martín (Delegado de Relaciones Internacionales) y Pedro Luis Barrios (Tesorero).

Abre la sesión el presidente para saludar a la Asamblea y someter a aprobación el Acta de la Reunión Anterior, celebrada en Funchal, que se aprueba en su totalidad.

Cede la palabra al Dr. Poza, para que haga una exposición de los Estatutos de la SLEN, (Capítulo Español), punto principal de esta Reunión Extraordinaria.

El borrador de los Estatutos se había enviado previamente a cada miembro de la Sociedad; no obstante, se vuelven a leer aquellos artículos que sufrían variaciones respecto al Estatuto anterior y los artículos añadidos.

A propuesta de los Drs. F. Vila y L. Giménez Ferrá se modifica el artículo nueve, relativo a la participación de la Junta Directiva en la Comisión Nacional de Neurocirugía. Se acuerda que el presidente y secretario puedan

delegar sus puestos en otros miembros de la Junta Directiva o Sociedad.

Con esta modificación se aprueban, por unanimidad, los Estatutos.

La Junta Directiva da cuenta del fallecimiento del Dr. Agustín Baclos Forné, miembro activo de la Sociedad y le da la enhorabuena, puesta en pie, guarda un minuto de silencio como muestra de condolencia.

Y no habiendo más puntos que tratar el presidente levanta la sesión a las 19.40 horas.

Fin